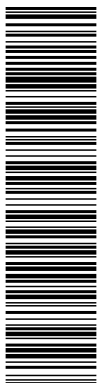


DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 16 de abril de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ZYF0-ZYSMC-MCAUD</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/04/2024 11:06 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/04/2024 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/04/2024 12:08



Ayuntamiento de Valdemoro

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16/04/2024

### 1.- QUEDÓ APROBADA LA SIGUIENTE ACTA:

- Acta n.º 14, de la sesión ordinaria de 09 de abril de 2024.

### 2.- CONCEJALÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA.

**2.1.- Se Acordó Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación de Pago a favor del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid**, por importe de ciento noventa y un mil novecientos setenta y nueve euros con veintiséis céntimos (**191.979,26.-€**) en concepto en concepto de Ayudas directas al transporte público terrestre urbano reguladas por el Real Decreto-ley 20/2022. Primer semestre 2023.

**2.2.- Se Aprobó el Acuerdo de concesión de licencia urbanística de segregación/División Horizontal** de Un (1) Local Comercial, en Avenida del Mar Mediterráneo, núm. 178 - Ref Catastral 1681601VK4418S0164PR- en Dos (2) nuevos locales, solicitado por "Inmueble Edelmiro Feliú".

**2.3.- Se Aprobó el Acuerdo de Conformidad de la Primera Ocupación** para obras consistentes en el CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA en la calle OSA MENOR, núm.6 Local. 23 de Valdemoro - Ref. Catastral 2791719VK4429S0023LH-. (expte. 132/2020/LO).

### 3.- CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

**3.1.- Se Acordó Aprobar** el expediente de contratación, "**Contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del suministro de gas natural de la Central de Contratación de la FEMP**", de duración un año (desde las 00:00 horas del 19 de julio de 2024 y hasta las 23:59 horas del 18 de julio de 2025), con posibilidad de prorrogar un año más, **Aprobar** la tramitación, adjudicación formalización y ejecución del contrato basado que se regirá por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen el Acuerdo Marco, así como **Aprobar y autorizar el gasto** por un importe **397.826,46.- €**, impuestos incluidos.

**3.2.- Se Acordó Aprobar** excluir a la mercantil "ALASA CATERING, S.L." **Adjudicar** el contrato de "SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y EL CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO" a la mercantil "CATERING CATASA MADRID, S.L." hasta un importe máximo de 142.805,52 € (ciento cuarenta y dos mil ochocientos cinco euros con cincuenta y dos céntimos) I.V.A. incluido, así como **Aprobar** un reajuste de anualidades para los años 2024-2025-2026 (expte. 47/2023 /CT).

### 4.- CONCEJALÍA DE COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, Y SALUD.

**4.1.- Se Aprobó** la suscripción de convenios para la realización de prácticas no laborales del certificado de profesionalidad 22/2140 SSCS0208 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES entre el Ayuntamiento de Valdemoro y Centros Sociosanitarios (atención Social y Residencial Valdemoro S.L y Casablanca Valdemoro S.L) así como facultar al Alcalde para la firma de dichos Convenios.

### 5.- CONCEJALÍA EDUCACIÓN Y DEPORTE.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38  
Página 1

•••

DOCUMENTO ..Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 16 de abril de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ZYF0-ZYSMC-MCAUD</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/04/2024 11:06 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/04/2024 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/04/2024 12:08



## Ayuntamiento de Valdemoro

**5.1.- Se Aprobó** el compromiso entre el Ayuntamiento de Valdemoro y los Centros Educativos: I.E.S. Maestro Matias Bravo, I.E.S Avalon, I.E.S Villa de Valdemoro, I.E.S. Neil Armstrong, y C.C. Helicón, de Valdemoro (Madrid) reconociéndose ambas partes capacidad y legitimidad suficientes (R:D: 83/1996, de 26 de enero, BOE 21-2-1996 y Orden 11634/2012, de 27 de noviembre, BOCM 3-12-2012), esta suscripción tiene como objeto establecer en beneficio del alumno/a de 4º de la ESO, teniendo una estancia educativa en un entorno profesional durante los días acordados, en diferentes áreas o centros municipales.

### 6.- CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES.

**6.1.- Se Aprobaron las AYUDAS** a familias de los/as usuarios/as del Centro Ocupacional Estrella de Elola, en concepto de transporte, correspondiente al mes de **febrero de 2024**, por importe total de ciento once euros con treinta céntimos (**111,30.-€**).

### 7.- DACIÓN DE CUENTA.

*EL SECRETARIO GENERAL*

*EL ALCALDE*

*Fdo.: Antonio Lizán González*

*Fdo.: David Conde Rodríguez*

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*